



Resolución Gerencial Administrativa

Nº 124-2021-MPP/GA

PUNO, 08 DE JUNIO DE 2021

VISTOS:

El Informe Nº 3130-2021-MPP/GA/SGL-JACH, **SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 9;**

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando el Informe Nº 3130-2021-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la atribución conferida por el Manual de Organización y Funciones "MOF" de la Municipalidad Provincial de Puno, dentro de las funciones del Gerente de Administración en el numeral 14, aprobado por el Decreto de Alcaldía Nro. 001-2010/MPP/A., con fecha 28 de febrero de 2010 y la Resolución de Alcaldía Nro. 776-2019-MPP/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 - VERSIÓN 9, conforme al Anexo que en folios (01) uno, forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones"), registro Nro. 49.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnología Informática a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

c. c.
GM
GAJ
GPP
SGL
OTI
Archivo.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Eco. Genaro J. Guzmán Bustinza
GERENTE

09-06-2021
02:56 p.m. 



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) FECHAS:

8005442 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Para registrar el Estado de Cuenta de la Cuenta de Inversión y el Estado de Cuenta de la Cuenta de Gastos

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	N.º	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye subcategorías)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CONCESIONARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ENTRADA DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO DE LA CONTRATACIÓN	REGION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	UNIDAD DE NEGOCIO
-----	-------------------------------------	-----------------	----------------------	-----	-------------	-----------------------------	---	------------------	----------	----------------	----------------	-----------------------------------	---------------	-----------------	--------------	---------------------------	------------------------	------------------------------	--------	--------------	-----------	-----------	-------------------

9) LÍNEA EJECUTORA:

10) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

11) FECHA DE INICIO DEL PLAN:

12) FECHA DE FIN DEL PLAN:

13) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

14) TIPO DE MONEDA:

15) TIPO DE CAMBIO:

16) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

17) CONCESIONARIO:

18) FECHA DE INICIO:

19) FECHA DE FIN:

20) ENTRADA DE FINANCIAMIENTO:

21) MODALIDAD DE SELECCIÓN:

22) ORGANISMO DE LA CONTRATACIÓN:

23) REGION:

24) DEPARTAMENTO:

25) PROVINCIA:

26) MUNICIPIO:

27) UNIDAD DE NEGOCIO:

SECRETARÍA DE LOGÍSTICA

SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

MANUEL DEL PUÑO